Sesión 25ª

Día 29 de Abril de 1904.

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Conceder licencia:

Expte. 1488-C.21º Por tres meses, sin goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 14 del C.E. 21º, Sta Ana M, Seijó; aceptándose como sustituta á la maestra normal, Sra Delia V. de Paiva á contar desde el 10 de Marzo ppdo.

" 1487-C.21º Por un mes, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 5 del C.E. 21º, Sra Petrona V. de Echevarrieta, aceptándose como sustituta á la maestra normal, Sta Mercedes Accame.

Autorizar:

" 1172-C.19º Al Arquitecto Inspector para ordenar la ejecución de las obras necesarias en la escuela nº 6 del C.E. 19º cuyo importe calculado en m/n 405 será abonado con fondos de matrículas del expresado Consejo.

" 1281-C.4º Al Arquitecto Inspector para ordenar la ejecución de las obras que necesita la escuela nº 1 del C.E. 4º; cuyo importe de m/n 659'56 será abonado con fondos de matrículas del expresado Consejo.

Expt. 1667-C.19 Al C. E. 19º para invertir del fondo de matrículas $ m/n 65 al Sr. Manuel Alvarez, por traslado de muebles de la escuela nº 10 á la nº 2.

" 1572-C.13 Al C.E. 13º para hacer funcionar un nuevo tercer grado en la escuela nº 13, pudiendo proponer terna de maestra en el caso de que no tuviese una maestra en disponibilidad, proveyéndose por el Depósito los 20 bancos dobles solicitados.

" 1509-C.20 Al C.E. 20º; para nombrar un portero auxiliar en la escuela superior de varones, con la asignación mensual de $ m/n 30.

" 1039-C.17 Al Arquitecto Inspector para ordenar la ejecución de las obras que necesita la escuela nº 1 del C.E. 17º cuyo importe de $ m/n 591 será abonado con fondos de matrículas del expresado Consejo.

" 1677-C.9º Al C.E. 9º para formar una nueva sección de primer grado en la escuela "Benjamin Zorilla", designándose para dirigir en propiedad dicho grado, á la maestra supernumeraria, Sta Celestina Penón.

Nombrar igualmente á la maestra normal, Sta Rufina Payne, como suplente y mientras dure la licencia de la Sra Leonor Broches de Bacigaluppi.

Nombrar:

" 1648-C.7º Director de la escuela nocturna del C.E. 7º, al Sr Teodosio Brea, en reemplazo del Sr.

Angel C. Bustos, que pasó á otro puesto.

Expt. 1233-C. 16° Ayudante interina de la escuela nº 8 del C. E. 16°; en virtud del Acuerdo del 27 del corriente, á la maestra normal, Sta María Luisa Antelo.

" " " " Ayudante suplente de la escuela nº 5 del C. E. 16; á la maestra normal, Sta Cármen Ramirez.

" 1536-C. 15° Ayudante interina de la escuela infantil nº 2 del C. E. 15°; á la maestra normal, Sta Olivia Baiardi, en virtud del Acuerdo de fecha 27 del corriente.

" 1443-C. 10° Aceptar la renuncia presentada por el subpreceptor de la escuela nº 6 del C. E. 10°: Sr. Anibal Cabrera y nombrar en su reemplazo en el caracter de ayudante interino, en virtud del Acuerdo del 27 del corriente, al maestro normal, Sr. Manuel D. Cabrera.

" 2490-C. 5° Ampliar hasta la suma de $m/n 250, la autorización conferida al C. E. 5° por resolución de 20 de Julio de 1903, para la adquisición, con fondos de matrículas, de una máquina para proyecciones luminosas.

" 1200-C. 13 Elevar á $m/n 15 mensuales la partida para gastos eventuales de la escuela nº 12 del C. E. 13°.

Aprobar:

Los siguientes cambios de personal efectuados por el C. E. 21°:

1º- Sta Adelina Reyes de la escuela nº 8 á la superior de varones A. en el puesto de la Sta Blanca Montoro.
2º- Sta Blanca Montoro, á la nº 5 en el puesto de la Sta Ana Seijó.
3º- Sta Ana Seijó, á la nº 14 en el puesto de la Sta Clementina Cánepa.
4º- Sta Clementina Cánepa á la nº 8 en el puesto de la Sta Adelina Reyes.

Expt. 1583-C 15º La suspensión por un mes, sin goce de sueldo, impuesta por el C.E. 13º á la subpreceptora, Sra Maria G. de Garibaldi.

Comunicar á quienes corresponda:

" 512-C La jubilación acordada por Superior Decreto de fecha 25 del corriente, á la preceptora de la escuela nº 15 del C.E. 10º Sra Cármen C. Caceres de Godoy, con goce de la mitad del sueldo que actualmente percibe.

" 1657-H. La jubilación acordada por Superior Decreto de fecha 25 del corriente al Secretario del H. Consejo, Sr Anibal Helguera Sánchez, con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe.

" 1297-C 17 Elevar á $ m/n 20 la partida mensual que para gastos eventuales, tiene cada una de las escuelas superiores A y B del C.E. 17º.

Acuerdo

Art. 1º Los ascensos del personal docente de las escuelas públicas se concederán, en

adelante, á pedido de los Directores res-
pectivos y prévio informe de la Inspec-
ción Técnica.
Art° 2° Derógase todas las anteriores reso-
luciones que se opongan á la presente
Art° 3° Comuníquese, insértese en el Libro
de Resoluciones y publíquese.
Dirijir circular á los C.C.E.E. recomen-
dándoles el estricto cumplimiento de
los artículos 98 y 99 del Reglamento Ge-
neral.

Acuerdo

Habiéndose suscitado dudas sobre el
modo de dar cumplimiento á lo dis-
puesto en el art. 4 del Acuerdo de 18 de
Abril de 1902, el Consejo Nacional de E-
ducación resuelve:
1° Las reuniones á que dicho artículo se
refiere se celebrarán dos veces al mes
y en el dia de la semana que el Director
determine é inmediatamente despues
de concluidas las clases de la tarde.
2° Es obligatoria para los directores y maes-
tros la asistencia á dichas reuniones: y la
falta de cumplimiento de esta obligación
será castigada como la inasistencia á las
conferencias seccionales y generales.
3° Comuníquese, insértese en el Libro de
Acuerdos y publíquese.

Expt. 1658-C En vista de lo informado por el Cuerpo Médico Escolar y por la Inspección Técnica, conceder á la profesora especial Stá Elena Casares, tres meses de licencia á contar desde el 1º de Mayo, con goce de sueldo en dos cátedras (labores y francés en los C. C. E. E. 15º y 6º, que no se proveen) y sin goce de sueldo en la cátedra de dibujo en la escuela superior de niñas del C. E. 10º donde será reemplazada por la Sra Clotilde G. de Cranwel.

Mandar pagar:

Expt. 1385-P A la Dirección de la Penitenciaria Nacional por impresiones, ... $ m/n 350.68

" 1666-C. Las planillas de sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de las Gobernaciones, incluso las de marina y guarnición por el mes de la fecha .... $ m/n 32.029

" 1675-C Las planillas de sueldos, alquileres y gastos de los 22 C. C. E. E. de la Capital incluso las escuelas militares por el mes de la fecha ... $ m/n 288.834.87.

" 1674-C. Las planillas de maestros jubilados por el mes de la fecha .... $ m/n 21.979

" 1661-C A la Stá Maria A. Perez Wright por 9 dias como ayudante suplente .... $ m/n 30

Librar orden de pago:

" 1870-C A favor del Consejo de Educación de Córdoba, por el importe de los útiles que le fueron descontados por resolución de fecha 13 del cor.te $ 655.30

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión á las 5 p.m.

Ponciano Vivanco

A. Alguera Sánchez

Sesión 26ª

Dia 2 de Mayo de 1904

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt. 1681-C-7º Ayudante interina para la escuela nº 5 del C.E. 7º en virtud del Acuerdo del 27 de Abril ppdo, á la maestra normal, Sta Josefa M. Menendez.

" 1642-C 4º Ayudante interina de la escuela nº 8 del C.E. 4º á la maestra normal, Sta Rosa Pons.

" 1499-G Encargado Escolar de General Conesa (Rio Negro), al Sr Macario Rodriguez, en reemplazo del Sr. Alberto Balanger,